

VI PREMIO EUROSTARS MADRID TOWER DE FOTOGRAFÍA 2017

Tema: Luces de Madrid

GRUPO HOTUSA invita a ciudadanos y visitantes a participar en el **VI Premio Eurostars Madrid Tower de Fotografía 2017**. El ganador del certamen será el autor de la fotografía que, a criterio del jurado, constituya la mejor imagen sobre el tema ***Luces de Madrid***.

La luz natural que la salida y la puesta de sol brindan a Madrid, los faroles de forja, los icónicos neones de la Gran Vía, el encendido de las luces de Navidad o la celebración del solsticio de invierno con el “Desfile de la Luz”, son la muestra de que la luz es un elemento esencial y muy presente en la ciudad madrileña. El objetivo será captar como la luz irradia, dibuja y transforma Madrid.

Cuando llegamos a Madrid, su luz impresiona, pintando de colores los cielos de la ciudad. La fuerza y el vigor de la urbe potencian estos rasgos. Los instantes van pasando y sus calles se van moldeando de diferentes formas y colores, configurando y creando nuevos paisajes efímeros.

El VI Premio Eurostars Madrid Tower de Fotografía reconocerá aquellas fotografías que plasmen o interpreten con una mirada innovadora el tema del concurso. Las fotografías premiadas podrán emplearse para el interiorismo del Eurostars Madrid Tower Hotel o bien otros establecimientos hoteleros gestionados por el Grupo Hotusa en Madrid.

El **VI Premio Eurostars Madrid Tower de Fotografía 2017** establece los siguientes galardones:

Premio Eurostars Madrid Tower

Trofeo + 2.500 €

Premio especial Grupo Hotusa

Trofeo + 1.000 €

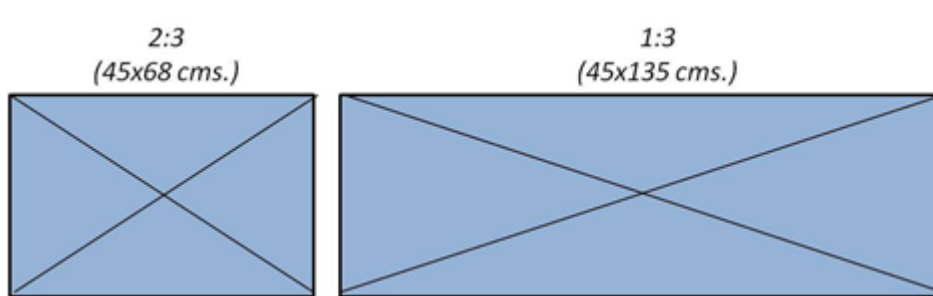
Ocho accésits

Trofeo + 1 noche en el hotel Eurostars de su elección

BASES

1. Los autores deberán ser mayores de 18 años, de **cualquier nacionalidad**. No podrán participar trabajadores ni familiares de Grupo Hotusa.
2. Las imágenes galardonadas podrán destinarse al interiorismo del Eurostars Madrid Tower Hotel. También pueden ser utilizadas para la decoración de habitaciones o áreas nobles de cualquiera de los establecimientos gestionados por el Grupo Hotusa, quien también podrá publicarlas en producciones editoriales o audiovisuales de la compañía.
3. Cada autor podrá enviar **un máximo de tres fotografías**, las cuales serán valoradas individualmente. Sólo una de ellas podrá recibir premio o accésit. El nombre de cada archivo de imagen deberá estar formado por el nombre y apellidos del autor y el número de cada fotografía. Por ejemplo: **ana_garcia_vidal_1.jpg**
4. Las imágenes se presentarán de forma *online*, cargando las fotografías en el site dispuesto para el premio: www.eurostarsmadridtower.com/premio-fotografia.html
5. Las fotografías deberán ser inéditas, no haber sido publicadas en medios impresos, ni galardonadas en otro concurso o certamen (ya sea como premio, accésit o finalista) y no haber sido comercializadas. Se aceptarán fotografías que hayan sido presentadas en exposiciones o difundidas en Internet (blogs, galerías o páginas web personales) si dichos espacios tienen como único objeto la promoción del autor, no son comerciales y no concurren las situaciones antes mencionadas.
6. Serán desestimadas las imágenes que, a criterio del jurado, muestren de un modo destacado hoteles ajenos a la compañía que convoca el premio y/o que muestren imágenes que puedan ser consideradas como ofensivas.
7. Sólo se admitirán fotografías en soporte digital, es decir, archivos de imágenes obtenidas con cámara digital o fotografías analógicas escaneadas a alta resolución y pasadas a archivo digital.

8. Teniendo en cuenta que las fotografías galardonadas tendrán como destino un enclave horizontal y que se imprimirán con una altura de 45 centímetros, se aceptarán únicamente **2 posibles formatos de fotografías:**



Las imágenes por lo tanto deben tener formato panorámico regido por una de estas dos medidas: 45cm de alto por 68cm de ancho, o bien 45cm de alto por 135cm de ancho.

9. Para su evaluación por el jurado, los participantes enviarán las imágenes en formato JPG (JPEG) y con un peso **entre 1 y 6 MB por fotografía.**
10. Imperativamente, todo autor debe estar en posesión de la imagen en máxima resolución, con un peso superior a la enviada. Tras el fallo del jurado, los autores galardonados con un premio o accésit harán entrega a la organización de un archivo digital con la mayor calidad técnica posible lo antes posible (en formato TIFF, RAW o JPG) que garantice una óptima impresión para la exposición. Las obras serán impresas con un tamaño de 45 cm de altura por la longitud correspondiente. Es imprescindible que los archivos de las imágenes presentadas a concurso tengan una resolución, al menos, de 200 dpi y que el tamaño de la imagen sea de 45 cm en su lado vertical.
11. El jurado podrá revocar su fallo e invalidar un premio cuando la imagen seleccionada incumpla los requisitos técnicos de los puntos 7, 8, 9 y/o 10.
12. El plazo de recepción de las fotografías finalizará el **27 de Diciembre de 2017.**
13. El veredicto del jurado se comunicará de forma personalizada a cada uno de los ganadores y será publicado en el blog de Eurostars Hotels (blog.eurostarshotels.com).
14. Tras el fallo público del premio, todas las imágenes no seleccionadas serán borradas sin posibilidad de recuperación.
15. Las fotografías que se presenten a concurso deberán adjuntar los siguientes datos:
- Nombre completo del autor**
 - E-mail**
 - Dirección postal**
 - Código postal**
 - Ciudad (Provincia)**
 - País**
 - Teléfono de contacto**
 - Título de la serie**

16. El jurado **NO** conocerá la identidad del autor. Todas las fotografías serán codificadas para garantizar la autoría de la imagen.
17. El concursante presta su consentimiento a la recogida de los datos personales que se destinarán a un fichero cuyo tratamiento será la gestión de los concursantes y el envío de información referente a futuros concursos. El fichero goza de las debidas medidas de protección técnicas y humanas recogidas en la legislación vigente. Cualquier interesado podrá ejercer, de modo gratuito, sus derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación con respecto a sus datos personales mediante un correo electrónico a la siguiente dirección: cultura@eurostarshotels.com
18. Los participantes ganadores de los dos premios principales cederán expresamente en exclusiva a Grupo Hotusa, los derechos de propiedad intelectual transmisibles de la obra premiada, en especial los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable.
- Por su parte, los ganadores de los accésits ceden expresamente a Grupo Hotusa los derechos de reproducción y comunicación pública de las imágenes, autorizando la adaptación de las obras seleccionadas a partir de su negativo, duplicado o archivo digital. Asimismo, ceden la utilización de dichas obras como decoración e imagen de los hoteles propiedad o gestionados por Grupo Hotusa o sociedades participadas por ésta. Igualmente autorizan la publicación y difusión de sus obras, en diferentes medios escritos o audiovisuales, con el objetivo de divulgar el premio o con la finalidad de promover futuras ediciones del concurso. La cesión de los derechos se entiende realizada para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable. Toda difusión se hará citando el nombre del autor.
19. Se entiende que los participantes, como autores de las obras que presentan, son los titulares de los derechos de propiedad intelectual sobre las obras presentadas por ellos a concurso, y que no han cedido los derechos sobre ellas a terceros, en especial los señalados en el punto 18. El autor responderá de la originalidad de la obra, exonerando a Grupo Hotusa de cualquier demanda o reclamación que cuestionase su autoría.
20. En el caso de que las fotografías incluyan personas físicas identificables, el concursante deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito de las mismas. En el caso de menores de edad, el consentimiento deberá ser recabado por sus padres/tutores, también de modo expreso y por escrito. La falta de cualquiera de estos consentimientos, así como el incumplimiento de cualquiera de las presentes bases, podrá suponer la exclusión del concurso. En caso de resultar ganador, se podrán solicitar los citados consentimientos como condición previa a la entrega del premio. Grupo Hotusa no se hace responsable del incumplimiento por parte del concursante de cualquiera de estos requisitos, siendo el único y exclusivo responsable el participante, dejando por tanto indemne a Grupo Hotusa de cualquier reclamación al respecto.

21. Los premios económicos **destinados a los dos premios principales**, estarán sujetos a la retención del IRPF correspondiente, según la legislación aplicable. Por otro lado **los premiados con una estancia gratuita en Eurostars Hotels**, se entiende en régimen de alojamiento, habitación doble y desayuno. El premio está sujeto a la disponibilidad y a la previsión de ocupación que haya para las fechas solicitadas, entendiéndose así que las fechas con mayor dificultad de reserva son temporada alta, puentes y fines de semana.
22. El **jurado** del VI Premio Eurostars Madrid Tower de Fotografía 2017 estará formado, en número impar, por acreditados expertos en fotografía y artes visuales, cuyos nombres se harán públicos en la proclamación de ganadores del certamen. El jurado decidirá el Premio Eurostars Madrid Tower y los nueve accésits, de entre los cuales el Premio Especial Grupo Hotusa será elegido directamente por la empresa organizadora del certamen.
23. Los participantes reconocen el carácter inapelable del veredicto del jurado y renuncian expresamente a posibles acciones judiciales o extrajudiciales.
24. La participación en el VI Premio Eurostars Madrid Tower de Fotografía 2017 implica la plena aceptación de sus bases.
25. Grupo Hotusa se reserva el derecho a modificar las presentes bases en cualquier momento, e incluso anular el concurso, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, la empresa organizadora se compromete a comunicar por esta misma vía la modificación concreta de las bases y siempre sin perjudicar al participante.
26. Las presentes bases están sometidas a la normativa legal española. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian a su propio fuero y se someten de manera expresa a los juzgados y tribunales de Barcelona.

Más información:

Dpto. Cultura Eurostars Hotels

E-mail: cultura@eurostarshotels.com



EUROSTARS
MADRID TOWER
HOTEL ★★★★★